

Vengo en disponer el cese de don Pedro Antonio Martínez López como Director Económico-Financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29241 REAL DECRETO 1536/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Arango Fernández como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Arango Fernández como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29242 REAL DECRETO 1537/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Segura Graiño como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Segura Graiño como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29243 REAL DECRETO 1538/1988, de 23 de diciembre, por el que se nombra Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en nombrar Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29244 REAL DECRETO 1539/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Meseguer Ruiz como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Meseguer Ruiz como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29245 REAL DECRETO 1540/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Santiago Alonso González como Director general de Coordinación de Estructuras Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don Santiago Alonso González como Director general de Coordinación de Estructuras Agrarias.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29246 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 c) de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 2 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.